

Portal Electrónico del

Diario de Centro América

Fundado en 1880 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:341482

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

PUBLICA LO SIGUIENTE:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO, CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.

Funcionamiento

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala no cuenta con un órgano administrativo que funcione como archivo de la entidad, para el efecto los archivos físicos y/o electrónicos de la información que se genera en la institución se llevan en la forma y/o necesidad de las distintas Direcciones, Departamentos, Unidades de la Sede Central y en las 22 Comunidades Lingüísticas que conforman la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

Finalidad

La finalidad del archivo es recopilar, clasificar, organizar, controlar y custodiar los documentos relacionados con la información pública de la institución que sean requeridos.

Sistemas de Registro

Los Sistemas de Registro de los archivos físicos y/o electrónicos se llevan en la forma y/o necesidad de las distintas Direcciones, Departamentos, Unidades de la Sede Central y en las 22 Comunidades Lingüísticas que conforman la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

Categorías de Información

La información que maneja y produce la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala es PÚBLICA.

Procedimientos y facilidades de acceso al archivo

Los usuarios pueden acceder a la información pública de conformidad a lo que establece el artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así:

Verbal: Presentándose a la Unidad de Información Pública de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, ubicada en: 3era calle 00-11 Zona 10, Guatemala Ciudad, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
Escrita: Nota dirigida a la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, presentando la misma a la Unidad de Información Pública.
Vía Electrónica: informacionpublica@almg.org.gt
O a través de la Pagina Web de la Institución: www.almg.org.gt
Vía Telefónica: PBX. 2503 – 7000 Ext. 1000

Rony Arnoldo Otzoy Chipe
Presidente ALMG

Licda. Amparito Irasema Cal Sis
Director Administrativo ALMG

Licda. Aura Imelda Sotz Otzoy
Director Financiero ALMG

(341482)-1-junio

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes uno (1) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Mr. Edín Hernández
Director General
Dirección General del Diario de Centro América
y Tipografía Nacional